



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 5074 /

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MIRTHA ANABALÓN
MELO.

LAJA, 20 de junio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 117 de fecha 20.06.2017, autorizado por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones posteriores.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a Mirtha Anabalón Melo, Psicóloga del Departamento de Salud Municipal, para asistir a reunión Red Provincial Salud Mental 2017, el día 20 de junio de 2017, en la ciudad de Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Saludo
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABR/AOV/dss
DISTRIBUCIÓN/

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)



[Firma]
**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**